



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, *25* de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 278/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 4442/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita la continuidad de las promociones interinas de los agentes Mariana Alejandra Rigo, Martín Eduardo Herrero y Jonathan Schvarzman en los cargos de Prosecretarios Administrativos y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RLL/OD N° 70/2018, que la agente Mariana Alejandra Rigo actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, con carácter interino mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente María Gisela Busellini y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 1° de Marzo de 2018; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1259/2017. Se solicita la continuidad de dicha promoción hasta el 1° de Junio de 2018.

Que por otra parte, se informa que el agente Martín Eduardo Herrero se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Beatriz Icardi y/o hasta el 1° de Marzo de 2018; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1259/2017. Se solicita la continuidad de dicha promoción hasta el 1° de Junio de 2018.

Que por último, el agente Jonathan Schvarzman se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mismo Juzgado, con carácter interino, hasta el 31 de Marzo de 2018 y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sofía Bellefemine, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1266/2017. Se solicita la continuidad de dicha promoción hasta el 1° de Junio de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente María Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente María Gabriela Busellini y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta el 1º de Junio de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del 1º de Marzo de 2018, el agente Martín Eduardo Herrero, Legajo N° 5150, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Beatriz Icardi, y/o hasta el 1º de Junio de 2018; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer a partir del 31 de Marzo de 2018 la continuidad de la designación interina del agente Jonathan Schvarzman, Legajo N° 4870, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, hasta el 1º de Junio de 2018 y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Sofía Bellefemine, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 278 /2018

Dr. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires